



Intendencia Municipal de
Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
INT. J. BELTRAMI (02265) 43-2060 / 43-2330 / 43-2324
B7174BGB - TAX: (02265) 43-2060
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº 1010

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 09 MAR 2011

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza Nº 007/2011 y ;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 04/03/2011;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

DECRETA

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza Nº 007/2011, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 01/03/11, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Economía Interino Profesor Luis Fernando Córdoba.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

DECRETO Nº

d.ch.

970

Prof. FERNANDO CÓRDOBA
Secretario de Economía (Int.)

MARCELO PIGLIACAMPO
Intendente Municipal (Int.)



Honorable Concejo Deliberante

Avto. María Chiquita de
Mar Chiquita

Nº 1011

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324

FAX: (02265) 43-2660

VISTO Y CONSIDERANDO

REGISTRO DE DECRETOS

El informe presentado por la Contaduría Municipal donde se notifica de los Recursos Afectados Excedentes del Ejercicio anterior.

Que fue necesario modificar el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos para reafectar las partidas presupuestarias asignadas para el desarrollo del ejercicio.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

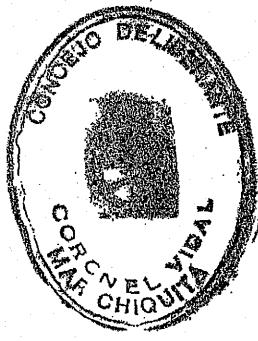
ARTICULO 1º: APRUEBASE las modificaciones realizadas al presupuesto municipal para el año 2011 mediante el Decreto Nº 251.

ARTICULO 2º: De forma.

ORDENANZA N° 007

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante el 1º día del mes de marzo del año 2011.

Quedado
GLORIA FETICIA TOLOSA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MIGUEL ANGEL PAREDI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE